

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose presentado recurso de reposición frente a la convocatoria y bases aprobadas en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2022 por la Junta de Gobierno Local, y publicadas en BOCM número 283, de 28 de noviembre de 2022, para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de arquitecto/a consistorial (código 30021) perteneciente al grupo A, subgrupo A1, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2023, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- “A. Estimar el recurso presentado por D. Sigfrido Herráez Rodríguez, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 10 de agosto de 2022, revocando y redactando en su lugar nuevas bases, exigiendo como requisito de acceso y desempeño estar en posesión del título de Arquitecto o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.
- B. Las referidas bases con sus modificaciones serán diligenciadas nuevamente.
- C. Dar publicidad a las bases modificadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal así como en el “Boletín Oficial del Estado” para la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes”.

En virtud del citado acuerdo, se procede a dar publicidad de las bases modificadas, dando lugar a un nuevo plazo de presentación de solicitudes que dará comienzo una vez publicado anuncio del extracto de la convocatoria en “Boletín Oficial del Estado”.

La referida plaza figura vacante en la plantilla y publicada en la Oferta de Empleo Público del 2020.

El número de plazas a cubrir podría ampliarse de producirse nuevas vacantes antes de concluir el presente proceso selectivo.

El procedimiento de selección será el de concurso-oposición.

Las personas aspirantes inscritas en el proceso selectivo, que cumplan con los requisitos modificados, no tendrán que volver a hacer solicitud al proceso.

Estas bases están expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal, y se pueden consultar en:

<https://www.ssreyes.org/web/servlet/abrirdoc?tipo=0&fichero=15.%2520DILIGENCIA-BASES%2520MODIFICADO%2520REQUISITO%2520TITULARCI%25C3%2593N%2520ARQUITECTO-A%2520TAE%2520A1%2520LIBRE.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, después de haberse publicado las bases íntegras en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 28 de junio de 2023.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(02/11.410/23)

